



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA, REGULACION DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
Demandante	Efreen Correa Hernández
Demandado	Delia Judith Castellanos García en representación del menor Anthony Joi Correa Castellanos
Radicación	50 001 31 10 003 2016 00403 00
Asunto	Reconoce personería
Fecha de la providencia	Diciembre seis (6) de dos mil dieciséis (2016)

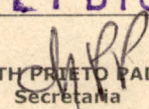
Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio, 37 C-1 este despacho DISPONE,

*Reconocer a Juan Manuel Blanco Yucuna como apoderado sustituto de Shirley Martínez Ovalle, en los términos y para los fines del mandato inicialmente conferidos.

*Teniendo en cuenta que la demandada ya se encuentra notificada, se ordena que secretaría contabilice los términos para contestar la demanda.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

	JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META
La presente providencia se notificó por ESTADO No.	
159	Del 7 DIC 2016
 AYELETH PRIETO PADILLA Secretaría	